

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA TECSUDECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre 26-97 y Abraham Lincoln Edificio 1492 Piso 15 Oficina 1501, siendo las 10h00, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía TECSUDECUADOR CIA. LTDA.

Asiste a esta Junta los Socios de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno, el número de participaciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada participación suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Socio, el derecho a un (1) voto:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Myriam Anzola Parra	11.150	11.150	11.150	50%
Bella Parra Cuellar	11.150	11.150	11.150	50%
TOTAL	22.300	22.300	22.300	100%

Se deja expresa constancia que las socias Myriam Anzola y Bella Parra Cuellar, se encuentran debidamente representadas por la doctora Lina María Gómez Zapata, conforme consta de las cartas poderes adjuntas.

Actúa como Presidente la doctora Lina María Gómez Z. y actúa como Secretaria Ad – Hoc Veronica Reyes Aymará, por decisión de los socios.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. La Presidente declara instalada la Junta.

A continuación la Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015 y el destino de las utilidades.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

La Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los socios lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015, así como el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.

Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar por unanimidad, en todas sus partes, los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio fiscal 2015. Como se desprende del balance detallado, estos reportan una utilidad de mil ochocientos tres con 80/100 (usd 1.803,80), de los cuales los socios aprueban que las distribuidas sean reinvertidas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015
- Una copia de las cartas poderes.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.


LA PRESIDENTA
Lina María Gómez Z.


LA SECRETARIA AD-HOC
Verónica Reyes Aymara.

LOS SOCIOS


BELLA MYRIAM PARRA CUELLAR y
MYRIAM LILIANA ANZOLA PARRA,
debidamente representadas por la doctora
Lina María Gómez Zapata